



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Habiéndose publicado el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 157, de 18 de agosto de 2021, sin que haya sido presentada ninguna alegación, de conformidad con el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Pantoja, 23 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-4583